

### **Medidas preventivas a atender por toda la comunidad universitaria**

En el actual periodo de alta transmisión comunitaria, con el objetivo de priorizar las actuaciones de prevención y control, se hace necesario adecuar las actuaciones en la gestión de casos a la normativa vigente, así como recordar las medidas preventivas que nos permitan seguir contribuyendo al control de la transmisión del virus con el fin de mantener la máxima presencialidad de las actividades académicas y laborales.

Todos los miembros de la comunidad universitaria deben asumir el compromiso de cautela y protección respecto a las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como la propia exposición al virus. Recordamos las mismas:

- No podrán acudir a los espacios e instalaciones de la Universidad los miembros de la comunidad universitaria que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 (test positivo en covid-19) o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19 (tos, fiebre, dificultad al respirar, dolor de garganta, etc.) o que, no teniendo síntomas ni diagnóstico, estén en cuarentena domiciliaria.
- Esta circunstancia deberá comunicarla cuanto antes a través de <https://covid19.uhu.es/login>.
- El uso de la mascarilla es obligatorio en todos los espacios, interiores y exteriores, de la Universidad de Huelva. La mascarilla debe colocarse de forma ajustada, que cubra el mentón y la nariz.
- Higiene respiratoria y autocontacto:
  - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que facilitan la transmisión.
- Es importante la higiene de manos con el lavado frecuente de las mismas.
- Mantener la distancia máxima de seguridad interpersonal posible en cada momento.
- Los espacios de trabajo/estudio deben contar con la máxima ventilación posible.
- En lo posible, evitar actividades sociales como desayunos o comidas. En caso de hacerlo, ir siempre con las mismas personas y quitarse la mascarilla el tiempo mínimo e imprescindible para la ingesta.
- Recordar que siguen en vigor las medidas preventivas organizativas establecidas en el Plan de Actuación: aforos, aglomeraciones, entrada y salidas, flujos de dirección, etc.
- Se debe disponer del certificado COVID-19 o prueba diagnóstica negativa, para entrar en nuestros establecimientos de restauración (comedores y cafeterías).